

Proceso: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
Demandante: GUSTAVO ADOLFO RUEDA GARCIA
Demandado: LUZ MARY VELASQUEZ ACOSTA
Radicado: 500013110002-2020-00282-00



SECRETARIA. Villavicencio, 23 de enero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dosmil veintitrés (2023).

Se le concede al apoderado de la parte demandante una prórroga por el término de quince (15) días para que presente los documentos a que hacen referencia los incisos finales del acta de audiencia de fecha 5 de diciembre del 2022, el cual empezara a correr a partir de cuando tome firmeza este auto.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8af1be4bf9b91f732b3f988f5125fdf9ae3e7f8616fc208a4a9d59cc814307dc**

Documento generado en 31/01/2023 03:41:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>